



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Octubre de 1985

Número 82

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 763/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN MARCOS, Municipio de Otumba, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04938 de fecha 4 de septiembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SAN MARCOS, Municipio de Otumba, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 21 de junio de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 4 de julio de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución y se cancele el certificado de Derechos Agrarios que se expidió con duplicidad en favor del ejidatario que se cita en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la frac-

ficar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de noviembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavencidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 30 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad. Asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la Resolución correspondien-

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Oct. de 1985 | No. 82

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN MARCOS, Municipio de Otumba, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5288, 5289, 5290, 5291, 5292, 5294, 5297, 5301, 5302, 5303, 5273 y 5304.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5300, 5296, 5298, 5299, 5001, 5223, 5295, 5293 y 5287.

(Viene de la 1ra. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios se ha subsancionado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 4 de julio de 1984, el acta de Desavencindamiento de informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y que se siguieron los posteriores trámites legales. Por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 4 de julio de 1984; de acuerdo con lo dispuesto

bles de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y fundado en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN MARCOS, Municipio de Otumba, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Rodríguez Félix; 2.—García Bartolo; 3.—Bojorges Andrés; 4.—Ramírez Odilón Primero; 5.—Castillo Félix; 6.—Roldán Joaquín; 7.—Corona Juan; 8.—Vázquez Angel; 9.—Llanos Lucas; 10.—Ortega Dionicio; 11.—García Trinidad; 12.—García Miguel; 13.—Ortega María; 14.—Aragón Silvestre; 15.—García Isidro; 16.—Paderco Esteban; 17.—Hernández Tomasa; 18.—Aragón Enedina Castillo Vda.; 19.—Castillo Alejandro; 20.—Gallegos María de Jesús; 21.—Moya Francisco; 22.—Bojorges Eustolio; 23.—Franco Silvestre; 24.—De la Cruz Francisco; 25.—Blancas Felipe; 26.—Vázquez Manuel; 27.—Rodríguez Sebastián; 28.—Ortega Darío; 29.—García Felipe; 30.—García Felisa; 31.—Hernández Máximo; 32.—Bojorges Florencio; 33.—Gallegos Ramírez Ricardo; 34.—Bojorges Gregorio; 35.—Espinoza Guadalupe; 36.—Franco Felipe; 37.—Santillán Sixto; 38.—Bojorges Abraham; 39.—García Teófilo; 40.—Castillo Manuel; 41.—Hernández Fructuoso; 42.—Gallegos Agustín Segundo; 43.—Morales Pablo; 44.—Martínez Elpidio; 45.—García Francisco Primero; 46.—Olmedo Miguel; 47.—Mares Leandro; 48.—Olmedo Dominga Vda.; 49.—Vargas Antonio; 50.—García R. Benito; 51.—Galván Amado G.; 52.—Espejel Dionicio; 53.—Espejel Higinio; 54.—Espejel Mario; 55.—García Dorotea; 56.—Rodríguez Félix; 57.—Castro Mariano; 58.—Gallegos Carlos; 59.—García Gallegos Lázaro; 60.—Ramírez Angela; 61.—Mares Francisco; 62.—García Vicente Primero; 63.—García Benito C.; 64.—Meneses Carmen; 65.—Espinoza Lorenzo; 66.—García Pascual; 67.—Ramírez Regino; 68.—Ramírez Felipe; 69.—Ramírez Marcos Segundo; 70.—González Enrique; 71.—Gallegos Angel Segundo; 72.—Castro Angel; 73.—Gallegos Nicolás; 74.—Aragón Narciso; 75.—Mares Genaro; 76.—González Narciso; 77.—Gallegos Angel Primero; 78.—Gallegos Hilario; 79.—Ortega Celestino; 80.—Franco Andrés; 81.—Franco Jesús; 82.—Vargas Pedro; 83.—Gallegos Darío; 84.—Gallegos Raymundo; 85.—Ortega Trinidad; 86.—García Jesús Primero; 87.—García Ignacio; 88.—Fernández Castulo; 89.—Mares Antonio; 90.—Ramírez Vicente; 91.—Ramírez Pablo; 92.—Ramírez Amado; 93.—Ramírez Santiago; 94.—Hernández Mariano; 95.—Gallegos Ricardo Primero; 96.—García Francisco Segundo; 97.—García Teófilo; 98.—Navarrete Juan G.; 99.—García Fidel; 100.—González Antonio; 101.—Juárez Dolores; 102.—Blancas María; 103.—Olvera Josefa; 104.—Bojorges Pedro; 105.—Castillo Miguel; 106.—Cruz Arturo; 107.—García Montalvo Jesús; 108.—García Refugio; 109.—González Juan; 110.—García Tomás; 111.—Bojorges Eliborio; 112.—García Félix; 113.—Gallegos Herminio; 114.—Gallegos Cayetano; 115.—Montalvo Justo; 116.—Ortega Miguel; 117.—Cid Paula; 118.—González Alberto; 119.—Roldán Candelario; 120.—Gallegos Miguel; 121.—Gallegos Adalberto; 122.—García

Ortega Darío; 126.—Bojorges Nazario; 127.—Ortega Adolfo; 128.—García Dolores; 129.—De la O. Felipe; 130.—Ramírez Remedios; 131.—Ramírez Faustino; 132.—García Florencio Segundo; 133.—Aragón Lorenzo; 134.—García Ruperto; 135.—Roldán Juan; 136.—Rivera Josefa; 137.—Rodríguez Catarino; 138.—Rodríguez Vicente; 139.—García Suárez Pedro; 140.—García Jerónimo; 141.—Ortega Rosendo; 142.—Rivera Zeferino; 143.—Rodríguez Alvaro; 144.—García Mauricia; 145.—Rodríguez Isaac; 146.—Castro Raymundo; 147.—Gallegos Agustín; 148.—Ramírez Sacramento; 149.—Ramírez Odilón; 150.—Rodríguez Felipa; 151.—Vargas Pedro; 152.—Gallegos M. Vicente; 153.—Roldán Felipe; 154.—Espinoza Margarito; 155.—Espinoza Pedro; 156.—Rivera Ascencio; 157.—Rodríguez Cruz; 158.—Hernández Benito; 159.—García Esteban; 160.—Ramírez Sabino y 161.—Roldán Bonifacio, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Ernesto Quiroz Rodríguez; 2.—Julieta Quiroz Rodríguez; 3.—Rodolfo Quiroz Rodríguez; 4.—Candelaria García; 5.—Andrés Pedro Bojorges; 6.—Eugenia Vargas; 7.—Nicolás Bojorges; 8.—Francisco Bojorges; 9.—Jerónimo Bojorges; 10.—Josefina Bojorges; 11.—Agustina Bojorges; 12.—Isabel Bojorges; 13.—Trinidad Bojorges; 14.—Emigdio Ramírez; 15.—Dolores Hernández; 16.—Sacramento Ramírez; 17.—Margarita García; 18.—Brígida García; 19.—Silviano Roldán; 20.—Corona Juan Segundo; 21.—García Armidas; 22.—Marciano Corona; 23.—Jerónimo Corona; 24.—Rafaela Corona; 25.—Juan Aguilar; 26.—Encarnación Vázquez; 27.—Juliana Vázquez; 28.—Gregoria Vázquez; 29.—María Vázquez; 30.—Angela Llanos; 31.—Roberto García; 32.—Félix Castillo; 33.—Esteban García; 34.—Estefania García; 35.—Juana García; 36.—Micaela García; 37.—Cayetano Aragón; 38.—Damiana García; 39.—Lorenzo Aragón; 40.—Marcelo Aragón; 41.—Ma. Trinidad Aragón; 42.—Agustina Aragón; 43.—Narcisa Aragón; 44.—Damiana Aragón; 45.—Isidra García; 46.—Seferina Cortez; 47.—María García; 48.—Camilita García; 49.—Alberta García; 50.—Juan Canseco; 51.—Teodoro Canseco; 52.—Juana Canseco; 53.—Caritina García; 54.—María de Jesús Blancas; 55.—Fructuoso Castillo; 56.—Petra García; 57.—Miguel Castillo; 58.—Mónica Castillo; 59.—Alejandra Castillo; 60.—Anastacia Castillo; 61.—María Castillo; 62.—Felipa Castillo; 63.—Petra Gallegos; 64.—Josefa Espejel; 65.—Delfino Ramírez; 66.—Sotero Gallegos; 67.—Herlinda Cosme; 68.—Ma. Encarnación Cosme; 69.—Anita Cosme; 70.—Nicolás Moya; 71.—Agustina Castillo; 72.—Rosario Moya; 73.—María de Jesús Bojorges; 74.—Tomas García; 75.—María Elena Franco; 76.—María de Jesús Franco; 77.—Blancas Felipe Segundo; 78.—Teodora Roldán; 79.—Carmen Barrera; 80.—Ramón Rodríguez; 81.—Cruz Rodríguez; 82.—Gerardo Rodríguez; 83.—Petra Rodríguez; 84.—Alberta Rodríguez; 85.—Estefana Rodríguez; 86.—Juan Ortega; 87.—Trinidad Hernández; 88.—Miguel Ortega; 89.—Alberta García; 90.—Eduardo García; 91.—María Guadalupe García; 92.—Luisa García; 93.—Juana García; 94.—Raúl Lozano; 95.—Martha Concepción; 96.—Concepción Lozano; 97.—Rosario Lozano; 98.—Francisca Hernández; 99.—Teresa Roldán; 100.—

Lucas Hernández; 101.—Benito Hernández; 102.—Octaviano Hernández; 103.—Agustín Hernández; 104.—Guadalupe Hernández; 105.—Micaela Bojorges; 106.—Gregorio Bojorges; 107.—Eufemia Bojorges; 108.—Paz Ortega; 109.—Abraham Bojorges; 110.—Liberio Bojorges; 111.—Gumerindo Bojorges; 112.—Espinoza Guadalupe Pedro; 113.—Teodora García; 114.—Guadalupe Espinoza; 115.—Andrés Franco; 116.—Teodora Ortega E.; 117.—Isabel Franco; 118.—Petra Montañón; 119.—Cruz Santillán; 120.—María Santillán; 121.—Gumerindo Bojorges; 122.—Adolfo Hernández; 123.—Cruz Cadena; 124.—Tomás Hernández; 125.—Sirenia Hernández; 126.—Vicenta Hernández; 127.—Trinidad Hernández; 128.—Benita Hernández; 129.—Catalina García; 130.—Juan Morales; 131.—Francisca Ramírez; 132.—Teresa Morales; 133.—Paula Morales; 134.—Beatriz Morales; 135.—Sebastiana Morales; 136.—Apolonia Morales; 137.—Hermenegildo Martínez; 138.—Paula García; 139.—Refugio García; 140.—María González; 141.—Porfiria García; 142.—Victoria García; 143.—Juana García; 144.—Mateo Vargas; 145.—Leandra Olmedo; 146.—Magdalena García; 147.—María Galván; 148.—Amado García; 149.—Trinidad García; 150.—Benito Segundo García; 151.—Carlos García; 152.—Ignacio García; 153.—Edmundo García; 154.—Leopoldo Gaspar; 155.—Juana Espejel; 156.—Eufrosina Espejel; 157.—Romana Espejel; 158.—Sebastiana Cosme; 159.—Juana Espejel; 160.—María Carmen de la O.; 161.—Leonardo Gallegos; 162.—Felipa Rodríguez; 163.—Juana Hernández; 164.—Amador Castro; 165.—Raymundo Castro; 166.—Juan Gallegos; 167.—Ricardo Gallegos; 168.—Luis Gallegos; 169.—Agustín Gallegos; 170.—Teresa Gallegos; 171.—Francisco García Ortiz; 172.—Pablo García Ortiz; 173.—Romualdo Olmedo; 174.—Emilio García; 175.—Sofía García; 176.—Guadalupe García; 177.—Rosa García; 178.—Ignacia García; 179.—Juana García; 180.—Felipe García; 181.—Juana Teopa; 182.—Natalio García; 183.—Fermin García; 184.—Alberta García; 185.—Margarito Blancas; 186.—Teresa García; 187.—Valentín Espinoza; 188.—Cruz García; 189.—Gregoria Ramírez; 190.—Isidra Castillo; 191.—Victoria Ramírez; 192.—María Soto; 193.—Esteban Ramírez; 194.—Eufracia Aragón; 195.—Ignacio Ramírez; 196.—Hermelinda Ramírez; 197.—Ernestina Ramírez; 198.—Alberto González; 199.—Josefa Gallegos; 200.—Manuela Gallegos; 201.—Sabina Ramírez; 202.—Nicandro Gallegos; 203.—Rodríguez Dolores María; 204.—Marcial Aragón; 205.—Guillermo Aragón; 206.—Jova Mares; 207.—Valentín González; 208.—Nicandra Quintero; 209.—Antonio González; 210.—Juana González; 211.—Romana Espejel; 212.—Candelaria Gallegos; 213.—Caritina Gallegos; 214.—Celestino Ortega; 215.—Leonarda Montalvo; 216.—Rosendo Ortega; 217.—Nicolás Ortega; 218.—Reyes Ortega; 219.—Rosa Ortega; 220.—Porfiria Ortega; 221.—Ángel Franco; 222.—Guillermo Franco; 223.—Juana Cosme; 224.—Cándido Vargas; 225.—Gabino Vargas; 226.—Cruz García; 227.—Lourdes Gallegos; 228.—Juan Ortega; 229.—Isabel Franco; 230.—Celedonio García; 231.—Catalina García; 232.—Candelaria García; 233.—Tomas García; 234.—Casitura García; 235.—Hermínia Fernández; 236.—Teresa Montalvo; 237.—Feliciano

Hernández; 238.—Esteban Ortega; 239.—Valentina Hernández; 240.—Rodrigo Mares; 241.—Martín Mares; 242.—Jovita Mares; 243.—Gilberto Ramírez; 244.—Candelaria Gallegos; 245.—Juan Ramírez; 246.—Fidel Ramírez; 247.—Graciana Ramírez; 248.—Juana Ramírez; 249.—Cleotilde Ramírez; 250.—Antonia Ramírez; 251.—Pilar Ramírez; 252.—Anita Romo; 253.—Pedro Ramírez; 254.—Felipe Ramírez; 255.—Santos Ramírez; 256.—Pablo Ramírez Segundo; 257.—Remedios Ramírez; 258.—Félix Ramírez; 259.—María Luz Gálvez; 260.—Rafael Ramírez; 261.—Gregoria Ramírez; 262.—Petra Ramírez; 263.—Celestino Hernández; 264.—Juana Rodríguez; 265.—Juan Hernández; 266.—Catalina Hernández; 267.—Isabel Hernández; 268.—Ignacia Hernández; 269.—Petra Hernández; 270.—Asunción Hernández; 271.—María Luz Gallegos; 272.—Felipa Gallegos; 273.—Dolores Mendoza; 274.—Sebastiana García; 275.—Eulalia Hernández; 276.—Luisa García; 277.—Enriqueta Olmedo; 278.—Fidel Navarrete; 279.—Trinidad Juárez; 280.—Juana Aguirre; 281.—Alberto Juárez; 282.—Petra Juárez; 283.—Dolores Juárez; 284.—Angel Jiménez; 285.—Eufrosina Espejel; 286.—Guadalupe González; 287.—Tomás Bojorges; 288.—Juana Padercos; 289.—Rivera L. Eduardo; 290.—Angela López; 291.—Consuelo López; 292.—Fermín Gallegos; 293.—Agustina Bojorges; 294.—Santiago García; 295.—Francisca Robledo; 296.—Dionicio Ortega; 297.—Enrique González Segundo; 298.—Francisco de la O.; 299.—Andrea G. Navarrete; 300.—Basilisa de la O.; 301.—Petra Ortega Vda. de García; 302.—Santiago García; 303.—Cecilio García; 304.—Herlinda Roldán; 305.—Miguel Rivera; 306.—Melitón Rodríguez; 307.—Rosa Gallegos; 308.—Justo Rodríguez; 309.—Socorro Rodríguez; 310.—López Lucia; 311.—Vicenta Rodríguez; 312.—León García; 313.—Mariano Castro; 314.—Miguel Jiménez; 315.—Felipa Franco; 316.—Brígida Franco; 317.—Agustina Franco; 318.—Manuela Franco; 319.—Alvaro Roldán; 320.—Herlinda Ortiz; 321.—Pedro Roldán; 322.—Daria Ramírez; 323.—Gerardo Rodríguez; 324.—Agustín Hernández; 325.—Micaela Bojorges y 326.—Pedro Roldán, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00061293, 2.—00061294, 3.—00061295, 4.—00061298, 5.—00061299, 6.—00061300, 7.—00061303, 8.—00061304, 9.—00061305, 10.—00061306, 11.—00061307, 12.—00061308, 13.—00061309, 14.—00061310, 15.—00061312, 16.—00061313, 17.—00061314, 18.—00061315, 19.—00061317, 20.—00061318, 21.—00061319, 22.—00061320, 23.—00061321, 24.—00061322, 25.—00061323, 26.—00061324, 27.—00061325, 28.—00061326, 29.—00061327, 30.—00061329, 31.—00061331, 32.—00061333, 33.—00061334, 34.—00061336, 35.—00061337, 36.—00061339, 37.—00061343, 38.—00061344, 39.—00061345, 40.—00061346, 41.—00061348, 42.—00061349, 43.—00061350, 44.—00061353, 45.—00061354, 46.—00061355, 47.—00061356, 48.—00061357,

49.—00061358, 50.—00061359, 51.—00061360, 52.—00061361, 53.—00061362, 54.—00061363, 55.—00061364, 56.—00061365, 57.—00061366, 58.—00061367, 59.—00061368, 60.—00061369, 61.—00061371, 62.—00061372, 63.—00061373, 64.—00061375, 65.—00061376, 66.—00061377, 67.—00061378, 68.—00061379, 69.—00061381, 70.—00061382, 71.—00061383, 72.—00061384, 73.—00061386, 74.—00061387, 75.—00061388, 76.—00061390, 77.—00061392, 78.—00061394, 79.—00061395, 80.—00061397, 81.—00061398, 82.—00061399, 83.—00061401, 84.—00061402, 85.—00061403, 86.—00061404, 87.—00061406, 88.—00061407, 89.—00061408, 90.—00061409, 91.—00061410, 92.—00061411, 93.—00061412, 94.—00061413, 95.—00061415, 96.—00061419, 97.—00061420, 98.—00061421, 99.—00089237, 100.—00089238, 101.—00089239, 102.—00089240, 103.—00089241, 104.—00089242, 105.—00089243, 106.—00089244, 107.—00089247, 108.—00089248, 109.—00089249, 110.—00089252, 111.—00089253, 112.—00089256, 113.—00089260, 114.—00089262, 115.—00089263, 116.—00089264, 117.—00089266, 118.—00089268, 119.—00089269, 120.—00089270, 121.—00089271, 122.—00089274, 123.—00089275, 124.—00089277, 125.—00089280, 126.—00089281, 127.—00089283, 128.—00089284, 129.—00089286, 130.—00089294, 131.—00089295, 132.—00089296, 133.—00089297, 134.—00089298, 135.—00089301, 136.—00089303, 137.—00089304, 138.—00089308, 139.—00089309, 140.—00089310, 141.—00089312, 142.—00089316, 143.—00089317, 144.—00089319, 145.—00089320, 146.—00089325, 147.—00089327, 148.—00089335, 149.—00089336, 150.—00089337, 151.—00089340, 152.—00089344, 153.—00089345, 154.—00089346, 155.—00089348, 156.—00089349, 157.—00089350, 158.—00089351, 159.—00089354, 160.—00089356 y 161.—00089357.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SAN MARCOS, Municipio de Otumba, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alvaro Rodríguez Muñoz; 2.—Rubén García Bojorges; 3.—José Gallegos Bojorges; 4.—Moisés Ramírez Hernández; 5.—Agustín Hernández Roldán; 6.—Gpe. Gutiérrez Vda. de Roldán; 7.—Evaristo García Ramírez; 8.—Alberto Santillán Aguirre; 9.—Felipe Corona García; 10.—Pedro Torres Ortega; 11.—Pedro García Roldán; 12.—René Bojorges Espinoza; 13.—Venancio Ramírez Aguirre; 14.—Miguel Ortega Zúñiga; 15.—Francisco García García; 16.—Eladio Bojorges Torres; 17.—Máximo Ramírez Ortega; 18.—Guadalupe Aragón Castillo; 19.—Ricardo Aragón Castillo; 20.—José Ramírez Ramos; 21.—Benjamín Moya Castillo; 22.—Pablo Gallegos Bojorges; 23.—Angel

Franco Meneses; 24.—Juana Gallegos de la Cruz; 25.—Felipe Blancas Roldán; 26.—Ruperto Vázquez Aguilar; 27.—Estefanía Rodríguez Barrera; 28.—Rosa Ortega Aragón; 29.—Rosendo García Montalvo; 30.—Raúl Lozano García; 31.—Marciano Contrera Hernández; 32.—Atanacio Bojorges Espinoza; 33.—Cosme Gallegos Monroy; 34.—Hermenegildo Bojorges E.; 35.—Sixto Espinoza García; 36.—Virginia Franco Ortega; 37.—Eduardo Corona Santillán; 38.—Abraham Velázquez Ortega; 39.—Arnulfo García Hernández; 40.—Antonio Ortega Rivera; 41.—Arturo Hernández Aragón; 42.—Fermín Gallegos García; 43.—Sabino Ramírez Cosme; 44.—Justo Roldán Hernández; 45.—Trinidad Juárez Aguirre; 46.—Enrique Ramírez Hernández; 47.—Cruz Mares García; 48.—Ángel Jiménez Olmedo; 49.—Pablo Vargas Vargas; 50.—Agustín Gallegos García; 51.—Onésimo Gallegos Bojorges; 52.—Isaías Espejel Martínez; 53.—Juan Ortega Espejel; 54.—Ma. Gpe. Cárdenas Vda. de E.; 55.—Caritina García Torres; 56.—Pablo Gallegos García; 57.—Miguel Castro Velázquez; 58.—Prospero Gallegos García; 59.—Cleófas Gallegos Ramírez; 60.—Luis Olmedo Ramírez; 61.—Antonia García Vda. de Mares; 62.—Manuel Ramírez Montalvo; 63.—Nicanandro Gallegos García; 64.—Francisco Blancas Olmedo; 65.—Maurilio Espinoza García; 66.—María Ortiz Vda. de García; 67.—Juan García Ramírez; 68.—Pedro Ramírez Rodríguez; 69.—Enrique Ramírez Aragón; 70.—Enrique González Gallegos; 71.—Raymundo Gallegos Velázquez; 72.—Ignacia García González; 73.—Antonio Gallegos García; 74.—Ubaldo Aragón Montes; 75.—Margarito Mares Gallegos; 76.—Inés de la Rosa Vda. de Rmz.; 77.—Ángela Gallegos de la Cruz; 78.—Benigno Gallegos Espejel; 79.—Efrén Ortega Montalvo; 80.—Dolores Espinoza Vda. de F.; 81.—Guillermo A. Franco Espinoza; 82.—Lauro Vargas Cosme; 83.—Eladio Gallegos García; 84.—Juana Velázquez Hernández; 85.—Agustina Franco Rodríguez; 86.—Teodoro M. García Gallegos; 87.—Arcadia García Torres; 88.—Domingo Fernández Montalvo; 89.—J. Jesús Mares Hernández; 90.—Felipe Ramírez Gallegos; 91.—Manuel Ramírez García; 92.—Cruz Navarro Ramírez; 93.—Prospero Ramírez Gallegos; 94.—Manuela Hernández Rodríguez; 95.—Romana Espejel Vda. de G.; 96.—Francisco García Mendoza; 97.—Joaquín García Fernández; 98.—Francisco Navarrete Olmedo; 99.—Lucas García García; 100.—Eulalio Gallegos Monroy; 101.—Fermín Ramírez Hernández; 102.—Alfonso González García; 103.—Alberto García Ortiz; 104.—Gumerindo Mares García; 105.—J. Cruz García Ortiz; 106.—Justo González García; 107.—Pablo García Espejel; 108.—Ángel García Gallegos; 109.—Ángel Mares Franco; 110.—Juan Ramírez Hernández; 111.—J. Félix Bojorges Torres; 112.—Eugenio Ramírez Cárdenas; 113.—Macario Ramírez Beltrán; 114.—Josefina Vargas Vda. de Ortiz; 115.—Natalio Gallegos Montalvo; 116.—Juan Ortega Zúñiga; 117.—Félix García Ortiz; 118.—Marcelino Ramírez Hernández; 119.—Daniel Espinoza García; 120.—Rosa Vargas Vda. de Gallegos;

121.—Santiago Gallegos Bojorges; 122.—Antonio Blancas Olmedo; 123.—Felipe Camacho Onofre; 124.—Vicente Ortiz Robledo; 125.—David Bojorges Torres; 126.—Lázaro Velázquez García; 127.—Alberta Rodríguez Barrera; 128.—Bernardo Ramírez Ortiz; 129.—Gerónimo Navarrete Blancas; 130.—Pedro Espinoza García; 131.—Melitón Ramírez Gallegos; 132.—Justo Montalvo Ortiz; 133.—Damiána Aragón García; 134.—Florencio García Ortega; 135.—Luis Aragón Montes; 136.—Alfonso Rivera Ortiz; 137.—Filiberto Rodríguez Gallegos; 138.—Rubén Rodríguez Gallegos; 139.—Víctor Espejel García; 140.—Severa Avila Vda. de García; 141.—Reyes Ortega Montalvo; 142.—Eduardo Rivera López; 143.—Felisa Rodríguez Muñoz; 144.—J. Jesús Espinoza García; 145.—Justo Rodríguez Gallegos; 146.—Pedro Castro García; 147.—Evaristo Gallegos García; 148.—Gorgonio Jiménez Ramírez; 149.—Ranulfo Hernández Jiménez; 150.—Valentina Gallegos Vda. de M.; 151.—Gabino Vargas Cosme; 152.—Herminio Gallegos Ramírez; 153.—Procopio Ortega García; 154.—Gregorio García García; 155.—Agustín Ortiz Robledo; 156.—Ignacio Rivera Ramírez; 157.—Herminio Gallegos Meras; 158.—Juan Hernández Jiménez; 159.—Rodrigo García Paderco; 160.—Bernabé Ramírez Vargas y 161.—Domingo Ramírez Vargas, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se cancela el certificado de Derechos Agrarios número; 1.—00089267, en virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor al C.: 1.—Ramírez Vicente, en el Ejido del poblado denominado SAN MARCOS, Municipio de Otumba, del Estado de México, quedando amparados sus Derechos Agrarios con el certificado número: 1.—00061409.

CUARTO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado SAN MARCOS, Municipio de Otumba, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeño.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HANN CARDENAS,

FAUSTO JUAN ANGELES LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1556/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 13 de la manzana 29 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20 metros, con lote 12; AL SUR: 20 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 28. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica, 5288.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,

CESAR HANN CARDENAS.

FAUSTINO CASTILLO PEREZ, en el expediente marcado con el número 1558/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 24 de la manzana 25 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 23; AL SUR: 20.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle 26; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 9. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica, 5289.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,

CESAR HANN CARDENAS.

RASILIO HUERTA CRUZ, en el expediente marcado con el

Vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 6 de la manzana de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 5; AL SUR: 20.00 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 21; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 26. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica, 5290.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 617/984, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por CATALINA ARRIAGA MEDINA, en contra de ROLANDO HUERTA GONZALEZ. Se señalaron las Once Horas del Día Siete de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate, con deducción de un 10% del valor de los bienes que a continuación se describen, convocando postores y quedando a disposición de los interesados los avales correspondientes para los fines legales, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en dichos bienes, conforme lo señalan los artículos 763, 768, 770 y relativos en el Código de Procedimientos Civiles en vigor. Los bienes son los siguientes: Dos escopetas marca llama de diablos, un aparato Estereofónico Imperial, una Televisión General Electric a colores, un comedor de lujo tipo chapa en nogal, una televisión marca Elektra.

El Juez ordenó se anuncie la venta de los bienes embargados y al efecto se publiquen los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, fijándose además en la Tabla de avisos de este Juzgado dichos Edictos. Tenango del Valle, México, a dieciséis de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescenciano Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica, 5291.—23 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GONZALO LIMONES AGUILAR, promoviendo ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, expediente número 1812/85 Diligencias de Información de Dominio del predio que se encuentra ubicado en: Calle de Jacarandas No. 40 en el pueblo de Tequesquahuac, predio sin nombre, Estado de México, con superficie de 170.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.90 metros, con señor Aristeo Moreno; AL SUR: 9.55 metros, con Sr. Carlos Ruiz; AL ESTE: 20.24 con señor Juan Rodríguez; AL OESTE: 15.65 con Calle Jacarandas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Rumbo de la Ciudad de Toluca, Méx., y esta Ciudad respectivamente haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los primeros días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica,

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, S. DE R.L.

El señor GUILLERMO BENITEZ GARCIA, ha promovido ante este juzgado, Juicio Ordinario Civil (Usucapión), bajo el número de expediente 1128/85, Tercera Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha dieciocho de Septiembre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la parte demandada de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5294.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 659/85. MARIA DEL CARMEN CASTRO RANGEL, como apoderada de MA. DEL CARMEN GARCIA CASTRO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de una casa ubicada en Tenango del Valle, México, y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 3 líneas 10.50, 1.40 y 25.80 metros, con Calle de Alianza y Julián Bobadilla; AL SUR: 2 líneas 26.50 y 7.40 metros, con Leonardo Gutiérrez y Concepción Gutiérrez; AL ORIENTE: 2 líneas 7.40 y 7.30 metros, con Leonardo Gutiérrez y Calle de Porfirio Díaz; AL PONIENTE: 20.20 metros, con Julián Bobadilla.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor Circulación en el Estado haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 7 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5297.—23, 28 y 31 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL GOMEZ RUIZ.

AURORA CHAVEZ PEREZ DE DE LUNA, en el expediente número 1109/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 11, manzana 70, de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 10; AL SUR: 21.50 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Tlalnepantla; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 20 de la misma Manzana, teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con

el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previéndosele señale domicilio en esta ciudad para ser notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 5301.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS ESCOBEDO ORDONEZ.

ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ, en el expediente número 1674/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 34 de la Manzana 1, de la Colonia Constitución del 07; que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Plutarco Elías Calles; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5302.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1607/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO TAPIA GONZALEZ, en su carácter de apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de IMELDA MEDINA CARMONA Y/O FILIBERTO SALAS ARZATE Y/O JUAN JOSE SALAS GONZALEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Doce de Noviembre de Este Año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en la fracción identificada como fracción dos, de la que se dividió un predio ubicado en la calle de General Prim antes, hoy Santos Degollado número 127 de esta Ciudad de Toluca, México, y que se describe como sigue: Partiendo del vértice sureste una línea de siete metros, treinta y tres centímetros con calle General Prim, hoy Santos Degollado, sigue al norte en veintitrés metros con fracción 1 de Guadalupe Medina de Dávila, después hacia el Oriente en 3.53 metros, con Fulgencio Gordillo, sigue al Sur en 5.00 metros y después hacia el oriente en 3.80 metros, por éstas dos últimas líneas con fracción 7, de Leonila Medina de Arce, después sigue al Sur hasta llegar al punto de partida en 17.50 metros, con fracción número tres de Luis Medina.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este H. Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados, cítense acreedores. Toluca, México, a 16 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 5303.—23, 28 y 31 Oct.

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

TOLUCA, MEX.

EDICTO

Toluca, México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. En el Expediente marcado con el número 196/1985, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil y en contra de GONZALO CONTRERAS SALGADO. El C. Juez del conocimiento dictó un auto que se publicó en términos de ley el ocho de octubre de este año y donde se señalan las once horas del día treinta de octubre de este año para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados, consistente en un Archivero Marca National, hecho en México, Reg. 34114 Pats. Mods. 7124-7125-7126, sirviendo de base la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS M.N.), cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocándose postores.

Toluca, México, a quince de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Primero Municipal, Licenciado Hugo López Díaz.—Doy fe.—Rúbrica.

5273.—22, 23 y 24 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente No. 307/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO IBELLES BECERRIL, apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de GENARO OSORNIO ESTRADA Y/O JULIA MONTES DE OCA DE OSORNIO, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Ocho de Noviembre de Este Año, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en un terreno rústico con palapa y construcción de Restaurant ubicado en San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y coincancias: AL NORTE: 247.00 metros, con José Mendoza; AL SUR: 266.00 metros, con Luis Albarrán; AL ORIENTE: 88.10 metros, con la Loma Larga; AL PONIENTE: 87.00 metros, con Carretera Ixtapan de la Sal, Tenancingo. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15,750,000 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M.N.), encontrándose ya incluida en dicha cantidad la deducción del diez por ciento que enumera el artículo 764 del Código Procesal Civil, Toluca, México, a 21 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpiñar.—Rúbrica.

5304.—23 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1509/985, LINO CAMPOS CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 200.00 metros, con Inés Munguía; SUR: 200.00 metros, con Angelina Barrientos; ORIENTE: 125.00 metros, con David Campos Bernal; PONIENTE: 126.00 metros, con Raquel Campos Carbajal. Superficie Aprox.: 2-51-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5300.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1343/85, OSCAR DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapanigo, Municipio de Ayapanigo, Distrito de Chalco, mide y linda: Primera Fracción: NORTE: 55.55 metros, con Calle antiguo camino a Ayapanigo, Sur: 23.00, 25.03, 15.61 y 14.67 metros, con Río; ORIENTE: 2.01 y 40.00 metros, con doctor Díaz Gutiérrez; PONIENTE: 7.00 metros, con río. Superficie Total: 1,265.81 metros cuadrados. Segunda Fracción: NORTE: 84.00 metros, con doctor Díaz Gutiérrez; SUR: 84.11 metros, con Río; ORIENTE: 10.00 metros, con doctor Díaz Gutiérrez; PONIENTE: 2.01 metros, con doctor Díaz Gutiérrez. Superficie Total: 503.84 metros cuadrados. Tercera Fracción: NORTE: 26.00 metros, con doctor Díaz Gutiérrez; SUR-PONIENTE: 47.06 metros, con río; ORIENTE: 39.00 metros, con Calle Campo Florido; Superficie Total 506.98 metros cuadrados. Tres fracciones de los predios "Tepexomulco" y "Texcalyacac".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 14 de Octubre de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1339/85, PEDRO OLIVARES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 8.90 metros, con Trinidad Santa María; SUR: 1.00 metro, con Calle; ORIENTE: 20.00 metros, con Cerrada sin Nombre; PONIENTE: 17.00 metros, con Benjamín. Superficie Aprox.: 83.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1276, PEDRO ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 14.50 metros, con Victorio Silva; SUR: 12.40 metros, con Calle Dolores; ORIENTE: 76.50 metros, con Encarnación Ortiz; PONIENTE: 74.60 metros, con Francisco Alonso. Superficie Aprox.: 964.00.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5225/85, SEBASTIAN FLORES SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Nuevo México S/N., en San Mateo Oztzacatipan, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 46.50 metros, con José Hernández Navarro; AL SUR: 46.50 metros, con Magdalena Navarro; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Lucas Flores Sánchez; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 5905, ALICIA LUCIA ALEJO SOTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle San Antonio S/N., en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.50 metros, con Silvestre Bonifacio; AL SUR: 20.50 metros, con Gudelia Verónica; AL ORIENTE: 12.20 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 12.20 metros, con Calle San Antonio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 5912, RUBEN REYNOSO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Agustín Millán S/N., en San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con Calle de Agustín Millán; AL SUR: 14.00 metros, con Guillermo Flores; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Guillermo Flores; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Petra Rojas de Rojas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 7216, SRA. MA. TERESA GOMEZ LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Revolución No. 4, San Pedro Totoltepec, Mpio. Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.35 metros, con el Sr. Gerardo Gómez León; AL SUR: 44.90 metros, con Héctor Gómez Sana-bría; AL ORIENTE: 11.90 metros, con Rosalía Espinoza Gómez; AL PONIENTE: 19.15 metros, con Avenida Revolución.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 6296, SALVADOR ESPINOZA LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo No. 8, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.10 metros, con Armando Espinoza Lara; AL SUR: 32.10 metros, con Bernardo Espinoza Garduño; AL ORIENTE: 24.85 metros, con Bernardo Espinoza Garduño; AL PONIENTE: 23.00 metros, con la Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 6321, JESUS JAIME ROMERO ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia No. 11, en el poblado de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con Dolores Martínez Mendoza; AL SUR: 23.00 con la Calle Independencia; AL ORIENTE: 33.35 metros, con Jorge Romero Díaz, Jorge Romero Rosales y Francisca Romero Rosales; AL PONIENTE: 33.35 metros, con Emma Romero Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 6305, SALVADOR ESPINOZA LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo No. 8, en San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 227.00 metros, con Bernardo Espinoza Garduño; AL SUR: en tres líneas de 120.00 metros, con Armando Espinoza Lara, 102.00 metros, con Rodolfo Espinoza Lara y 122.55 metros, con Roque Padilla; AL NOROESTE: 260.50 metros, con Ejidos de San Pedro Totoltepec; AL PONIENTE: en dos líneas de 10.00 metros, con Calle Hidalgo y 222.00 metros, con Rodolfo Espinoza Lara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6347/85, DANIEL DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.50 metros con Fausto de la Cruz; AL SUR: 19.50 metros con Seferino de la Cruz; AL ORIENTE: 24.40 metros con zanja; AL PONIENTE: 24.40 metros con Agustina de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6349/85, AUDELIA CARMEN DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros con Adela de la Cruz González; AL SUR: 16.00 metros con Estefana de la Cruz González; AL ORIENTE: 16.00 metros con Gabriel de la Cruz González; AL PONIENTE: 16.00 metros con Hilaria de la Cruz González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 6351/85, GABRIEL DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.50 metros con Seferino de la Cruz G., AL SUR: 19.50 metros con Macedonio de la Cruz; AL ORIENTE: 30.00 metros con zanja; AL PONIENTE: 30.00 metros con Ma. Estefana de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6355/85, JUVENTINA DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lerdo S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con Estefana de la Cruz González; AL SUR: 16.00 mts. con Calle Lerdo s/n; AL ORIENTE: 16.00 metros con Macedonio de la Cruz González; AL PONIENTE: 16.00 metros con Hilaria de la Cruz Robles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6310, CARMEN MIRANDA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 13.60 metros con Manuel Miranda Apolinar; AL SUR: 13.60 metros con Héctor Padilla Flores; AL ORIENTE: 21.43 metros con Tomás Miranda Apolinar; AL PONIENTE: 21.43 metros con Reyes Miranda Lugardo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6300, ZENaida CORONA VDA. DE MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 13.60 metros con Tomás Miranda Apolinar; AL SUR: 13.60 metros con Héctor Padilla Flores; AL ORIENTE: 21.43 metros con Agustín Morales Miranda; AL PONIENTE: 21.43 metros con Benito Damián Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7213, MA. GUADALUPE ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Centenario No. 8, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.80 metros con Enequina Romero; AL SUR: 13.90 metros con Esperanza Romero; AL ORIENTE: 12.30 metros con calle Centenario; AL PONIENTE: 12.20 metros con Martha Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7333, MA. DEL CARMEN MUCIÑO ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 120.00 metros con Salvador Espinoza Lara; AL SUR: 120.00 metros con Esther Espinoza Lara; AL ORIENTE: 41.67 metros con Rodolfo Espinoza Lara; AL PONIENTE: 41.67 metros con calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7214, ISIDRO PAULINO BONIFACIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Antonio S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 125.25 metros con Juan García; AL SUR: 125.25 metros con Santiago Paulino; AL ORIENTE: 4.75 metros con Calzada de San Antonio; AL PONIENTE: 5.15 metros con José Carmen Alejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7222, RAMON ISIDORO PALMA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Nicolás S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 57.00 metros con Luis Pineda; AL SUR: 94.25 metros con Antonio Martínez; AL ORIENTE: 24.12 metros con J. Trinidad Martínez; AL PONIENTE: 44.00 metros con Avenida San Nicolás.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7228, MARIA ROMERO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 83.00 metros con Bruno Romero; AL SUR: 83.00 metros con Leonor Romero y Sebastián Tovar; AL ORIENTE: 13.55 metros en dos líneas con Sebastián Tovar. Leopoldo Rojas y cuneta; AL PONIENTE: 13.55 metros con señor Leonor Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7224/85, ALICIA LOPEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nuevo México S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 35.00 metros con calle Nuevo México; AL SUR: 37.60 metros con Eligio Domínguez; AL ORIENTE: 9.34 metros con casa de Armando García González; AL PONIENTE: 26.70 metros con Pascuala López Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6294, RODOLFO ESPINOZA LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo S/N, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 32.70 metros con Antonio Sánchez; AL SUR: 32.70 metros con Alfonso Gómez Sánchez; AL ORIENTE: 30.70 metros con la calle Hidalgo; AL PONIENTE: 30.70 metros con Antonio Rojas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 5962, ESTHELA NAVA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Villa Cuauhtémoc, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORESTE: 98.00 metros con Clara Nava Sánchez; AL SUR: 98.22 metros con Matilde Nava Sánchez; AL ORIENTE: 20.65 metros con zanja y Roberto García Carrillo; AL PONIENTE: 20.53 metros con Camino Viejo a Villa Cuauhtémoc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 5883, DAVID SILVA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre del Poblado de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda AL NORTE: 150.00 metros con Mario Hernández Méndez; AL SUR: 150.00 metros con Joaquín Evangelista; AL ORIENTE: 48.00 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 48.00 metros con Ma. Cruz Gordillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 5952, DANIEL NAVA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Villa Cuauhtémoc, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 97.09 metros con José Díaz Nava; AL SUR: 99.25 metros con Pablo Arellano; AL ORIENTE: 62.45 metros con zanja y Marcelino Vargas; AL PONIENTE: 62.36 metros con Camino Viejo a Villa Cuauhtémoc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7258, EDITH CASTILLO ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 84.40 metros con Pascual Martínez Álvarez, y Aquileo Flores; AL SUR: 63.50 metros con Gabino Rosales; AL ORIENTE: 42.30 metros con Pedro Nava Romero; AL PONIENTE: 42.70 metros con Juvenal Castillo Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7275, MARIA TRINIDAD NAVA DE LA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 50.70 metros con Federico Nava Morales; AL SUR: 50.70 metros con Juana Nava Morales; AL ORIENTE: 6.16 metros con Tomás Garrido; AL PONIENTE: 7.42 metros con Francisca Nava de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7221, MARGARITA SILVA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Reforma S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 27.40 metros con terreno de Pablo Clemente Silva; AL SUR: 28.60 metros con Terreno de Gumesindo Silva; AL ORIENTE: 24.40 metros con terreno de Agustín Hernández Sánchez; AL PONIENTE: 24.40 metros con calle Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6295, MARIA ESTHER ESPINOZA LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo S/N, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 120.00 metros con Armando Espinoza Lara; AL SUR: 120.00 metros con Dolores Espinoza Lara; AL ORIENTE: 41.67 metros con Rodolfo Espinoza Lara; AL PONIENTE 41.67 Mts. con la calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6350, MACEDONIO DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera o Camino a Sta. María, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 19.50 metros con Gabriel de la Cruz; AL SUR: 19.50 metros con Carretera o Camino a Santa Ma., AL ORIENTE: 18.25 metros con zanja; AL PONIENTE: 18.25 metros con Juventina de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6352/85, AGUSTINA DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con Fausto de la Cruz Porcallo; AL SUR: 16.00 metros con María Inés de la Cruz González; AL ORIENTE: 16.00 metros con Daniel de la Cruz González; AL PONIENTE: 16.00 metros con Hilaria de la Cruz Robles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 3354/85, ESTEFANA DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con Audelia Carmen de la Cruz González; AL SUR: 16.00 metros con Juventina de la Cruz González; AL ORIENTE: 16.00 metros con Gabriel de la Cruz González y Macedonio de la Cruz González; AL PONIENTE: 16.00 metros con Hilaria de la Cruz Robles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6353/85, ADELA DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros con Ma. Inés de la Cruz González; AL SUR: 16.00 metros con Audelia Carmen de la Cruz González; AL ORIENTE: 16.00 metros con Seferino de la Cruz González; AL PONIENTE: 16.00 metros con Hilaria de la Cruz Robles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 6322, RODOLFO ESPINOZA LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 102.00 metros, con Salvador Espinoza Lara; AL SUR: en dos líneas de 56.50 metros, con Dolores Espinoza Lara y 42.95 metros, con Roque Padilla; AL ORIENTE: 222.00 metros, con Salvador Espinoza Lara; AL PONIENTE: en dos líneas de 135.00 metros, con Armando, Esther y Dolores Espinoza Lara y 96.50 metros, con Dolores Espinoza Lara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 5909, GUDELIA VERONICA ALEJO SOTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle San Antonio S/N., en San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.50 metros, con Lucía Alicia Alejo Soto; AL SUR: 20.50 metros, con Tomasa Delgado; AL ORIENTE: 12.20 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 12.20 metros, con Calle San Antonio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 7206/85, JUAN ALONSO GONZALEZ ESPINOZA, en representación de su hijo, JOSE ALONSO GONZALEZ MANCILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo Sur No. 25, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 50.50 metros, con Reynaldo Mancilla; AL SUR: 31.80 metros, con Toribio Díaz; AL ORIENTE: 28.00 metros, con Clemente Bruno; AL PONIENTE: 22.40 metros, con Calle Hidalgo Sur No. 25.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 7205/85, JUAN ALONSO GONZALEZ ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 120.00 metros, con Esther Espinoza Lara; AL SUR: 120.00 metros, con Dolores Espinoza Lara; AL ORIENTE: 41.66 metros, con Rodolfo Espinoza Lara; AL PONIENTE: 41.66 metros, con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 7209/85, DOROTEA REYES PINAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N., San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 67.50 metros, con Gregorio Rosales; AL SUR: 70.00 metros, con Juan Reyes Pinal; AL ORIENTE:

8.40 metros, con Zanja; AL PONIENTE: 8.40 metros, con Santiago Paulino

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 7260/85, GALEANA MILLAN J. MATILDE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Miguel Hidalgo S/N., Santa Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 38.40 metros, con Germán Canacho; AL SUR: 37.20 metros, con Calle de Miguel Hidalgo; AL ORIENTE: 70.40 metros, con Fausta Salazar; AL PONIENTE: 70.40 metros, con Manuel Galeana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 7231, JESUS GUZMAN ESCOBAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hombres Ilustres S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 9.80 metros, con Calle de Hombres Ilustres; AL SUR: 9.80 metros, con Francisco Mireles; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Alejandro Alvarado González; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Joaquín Zarco Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 6311, REYES MIRANDA LUGARDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N., en el poblado de San Pedro Totoltepec, Mpio. Toluca, mide y linda: AL NORTE: 13.60 metros, con Manuel Miranda Apolinar; AL SUR: 13.60 metros, con Héctor Padilla Flores; AL ORIENTE: 21.43 metros, con Carmen Miranda Martínez; AL PONIENTE: 21.43 metros, con Guadalupe Castillo Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 6323, PETRA SANCHEZ DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera Toluca, Naucaupan S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 31.70 metros con Carretera Toluca Naucaupan; AL SUR: 23.80 metros con terreno y casa del señor Juan Ayala; AL ORIENTE: 51.00 metros con terreno de Domitila Romero Peñaloza; AL PONIENTE: 29.50 metros con terreno de la señora Margarita Nava.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7238, ENEDINA GARCIA DE BERNAL Y ASUNCION BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 44.50 metros con calle Hombres Ilustres; AL SUR: 44.50 metros con Atenógenes Bernal G., AL ORIENTE: 33.00 metros con Encarnación Adalid; AL PONIENTE: 33.00 con calle Francisco I. Madero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5296.—23, 28 y 31 Oct.

EXP. 7234, MANUEL BERNAL GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 10.30 metros con Venustiano Carranza; AL SUR: 10.30 metros con Carlos Irineo Bernal H. AL ORIENTE: 31.35 metros con Guadalupe Morales Vda. de D., AL PONIENTE: 31.35 metros con Abraham Sánchez y otro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

XP. 7237, BERNAL GARCIA YOLANDA Y ENEDINA GARCIA BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mérida S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.50 metros con Elpidio García Fuentes; AL SUR: 9.20 metros con la calle Mérida; AL ORIENTE: 49.00 metros con Román López; AL PONIENTE: 49.00 metros con Román López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 7239, GERARDO OLMOS TOVAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin Nombre, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 6.80 Mts. con Gregorio Frías Ferrer. AL SUR: 6.80 Mts. con Víctor Manuel Contreras Ortega. AL ORIENTE: 7.55 Mts. con Mario Garduño. AL PONIENTE: 7.55 Mts. con Cerrada sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. 6314, CARMEN ROSALES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Morelia S/N, en el Poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 12.00 Mts. con calle de Morelia, AL SUR: 12.00 Mts. con Hilario Flores, AL ORIENTE: 22.00 Mts. con Esthela Flores Méndez. AL PONIENTE: 22.00 Mts. con Hermila Flores Méndez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 4083/85, JOSE ARTURO COVARRUBIAS DAVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mecuca de Morales, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 90.00 metros, con Aarón Esquivel; SUR: 62.00 metros, con Benito Díaz; ORIENTE: 130.00 metros, con Humberto Arizmendi; PONIENTE: 132.00 metros, con Aarón Esquivel. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 4036/85, ALFREDO ALVA NOYOLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN JUAN TETETITLAN, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 59.20 Mts., con Alejo Bernal, SUR: 55.50 Mts., con Juana Noyola Díaz, ORIENTE: 56:40 Mts., con Barranca. PONIENTE: 46.35 Mts., con Leonarda Noyola Díaz.

Superficie Aprox.: 2946.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 4037/85, GABRIEL AGUILAR CALVO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN SIMONITO, Municipio de Tenancingo Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 20:00 Mts., con J. Asunción Miranda, SUR: 18:15 Mts., con el Ejido de San Simonito, ORIENTE: 76.80 Mts., con J. Asunción Miranda. PONIENTE: 81.80 Mts., con la sucesión de Cirilo Vilchis.

Superficie Aprox.: 2295:00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 4033/85, ROBERTO SILVA CEBALLOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Diego, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 49.00 metros, con Angel Silva Ceballos; SUR: 55.00 metros, con María Mondoza de Silva; ORIENTE: 32.60 metros, con Barranca que da a la Escuela Damián Carmona; PONIENTE: 25.65 metros, con Fraccionamiento San Diego, superficie aprox.: 1,514.73 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Octubre de 85.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. I.A. 8631/40/85, MARIA CONCEPCION CERCEDO PACHECO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Centro de Naucalpan Calle Jardín No. 31 Lote 05 Mz. 35, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: NORTE: en 20.03 metros con Pastor Anderson; SUR: en 20.03 metros con Arturo Peña; ORIENTE: en 6.98 metros con Calle; PONIENTE: en 6.98 metros con Antiguo Seguro Social, superficie aprox.: 139.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de Octubre de 1985. El C. Registrador Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 5896/536/85, SEBASTIAN ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno Sin Nombre, en Villa Nicolás Romero, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 127.27 metros con Margarito Atanasio; SUR: en 178.00 metros con Ramón Trejo; ORIENTE: en 343.50 metros con Leonardo Rosas; PONIENTE: en 343.50 metros con Gregorio Ramos, superficie aprox.: 52,428.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985. El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 5764/530/85, LORENZO SANTOS VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Flores Magón No. 7, del Pueblo de Transfiguración, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, predio denominado "EMPENI", mide y linda: NORTE: en 23.80 metros con Camino Nacional; SUR: en 17.00 metros con Vereda; ORIENTE: en 63.30 metros con Fladio de la Luz; PONIENTE: en 64.22 metros con Vicente Julián, superficie aprox.: 1,300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985. El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 5892/532/85, CARLOS LOPEZ NIETO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., predio denominado "LA LOMA", mide y linda: NORTE: en 50.00 metros con Aurelio López G.; SUR: en 50.00 metros con Aurelio López G.; ORIENTE: en 46.00 metros con Aurelio López G.; PONIENTE: en 14.00 metros con Aurelio López G.; superficie aprox.: 1,500.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985. El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 5893/533/85, CARLOS LOPEZ NIETO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., predio denominado "LA LOMA", mide y linda: NORTE: en 50.00 metros con Aurelio López; SUR: en 50.00 metros con Camino Público; ORIENTE: en 100.00 metros con Aurelio López G.; PONIENTE: en 100.00 metros con Aurelio López G.; superficie aprox.: 5,000.00 cinco mil metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985. El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 5891/531/85, CARLOS LOPEZ NIETO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., predio denominado "LA LOMA", mide y linda: NORTE: en 50.00 metros con Aurelio López; SUR: en 50.00 metros con Carlos López N.; ORIENTE: en 40.00 metros con Aurelio López; PONIENTE: en 40.00 metros con Aurelio López, superficie aprox.: 2,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985. El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 5895/535/85, SEBASTIAN ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno Sin Nombre, Villa Nicolás Romero, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 158 metros con Eleuterio Jiménez y Vicente Medrano; SUR: en dos tramos 240 y 56 metros con Jesús Velázquez y Margarita Rosas; ORIENTE: en dos tramos 357 y 165 metros con Sebastián Alcántara y Margarita Rosas; PONIENTE: en 480 metros con Gregorio Ramos, superficie aprox.: 100,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985. El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 5897/537/85, SEBASTIAN ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerca de la Fábrica de Papel "El Progreso", Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 178.00 metros con Sebastián Alcántara; SUR: en 175.00 metros con Ramón Trejo; ORIENTE: en 54.00 metros con Bricio Rosas; PONIENTE: en 54.00 metros con Gregorio Ramos, superficie aprox.: 9,531 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985. El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 13235/60/85, LUCIO VILLANUEVA FRAGOSO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., predio denominado "ARBOL QUEMADO", mide y linda: NORTE: en dos tramos de 94.10 metros y 92.00 metros con Encarnación Villanueva y con Maximiliano González O. y María Villanueva O.; SUR: en dos tramos de 86.00 metros y 52.10 metros con Paz Villanueva; ORIENTE: en dos tramos de 67.85 metros y 18.00 metros con Paz Villanueva y con otra propiedad particular; PONIENTE: en dos tramos de 6.00 metros con Paz Villanueva y 72.50 metros con Propiedad de Josefa Villanueva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985. El C. Registrador de la Propiedad Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I. A. 13398/61/85, JOSE GUADALUPE GONZALEZ, MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Sur No. 314 Tulpetalac, Municipio de Ecatepec de Morelos Distrito de Tlalnepantla Edo. de México, mide y linda: Predio denominado "Tlatempa", NORTE: En 41.70 metros con Maricela Ayala, SUR: En 38.35 metros con Hugo Ayala, ORIENTE: En 11.00 metros con calle Morelos, PONIENTE: en 11.10 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 437.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 1323/59/85, HECTOR MURILLO REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, Av. Morelos Nte. Municipio de Ecatepec de Morelos Distrito de Tlalnepantla Edo. Méx. mide y linda; Predio Denominado "XOCOYENCO" NORTE: 45.40 metros con José López Pacheco y 40.60 Metros con José López Pacheco, SUR: 89.00 Metros con Ana Reyes y Leopoldo Ramos, ORIENTE: 21.10 Metros con Camino Nacional ahora Av. y 31.40 Metros con José Reyes Pacheco, PONIENTE: 60.40 Metros con Leopoldo Ramos (Morelos Ntr.)

Superficie Aprox.: 2,761.53 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 11289/57/85, JUAN IBARRA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc No. 433 Sta. Clara Coatitla, Edo. de Méx. Municipio de Villa de Ecatepec de Morelos Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Predio Denominado "Salinas" NORTE: 10.60 metros con Francisco López, SUR: 12.40 metros con Juan Montillo López, ORIENTE: 8.50 metros con calle Cuauhtémoc, PONIENTE: 8.50 metros con Juan Montijo López.

Superficie Aprox.: 97.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 13439/62, MIGUEL ANGEL SERRANO y LUZ MARIA ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pino Suárez S/N, San Pedro Xalostoc; Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: Predio Denominado "XAHUE". Norte: en 38.00 metros con José González Jiménez y Carmen Badillo S. SUR: en 55.60 metros con Hermelinda Garibay Andonaequi; ORIENTE: en 64.10 metros con Calle Prolongación Pino Suárez; y PONIENTE: en 56.00 metros con Calle Belisario Domínguez.

Superficie Aprox.: 2,957.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

Exp. I.A. 13553/64/85, MA. ELENA ACEVEDO DE MIJANGOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, calle Cuauhtémoc No. 68, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio denominado "PATMATITLA", NORTE: en 19.40 metros con Guadalupe Duclud López; SUR: En 18.30 metros con José Acevedo López; ORIENTE: en 15.40 metros con Calle Cuauhtémoc; y PONIENTE: En 16.30 con Crescencio Rojas Luna.

Superficie Aprox.: 296.28 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 4034/85 ANGEL SILVA CEBALLOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Diego, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: en dos líneas, la primera de 25.00 metros, con Fraccionamiento San Diego y la segunda 39.00 metros con Federico Silva Ceballos; SUR: 58.00 metros, con Roberto Silva Ceballos; ORIENTE: 50.00 metros, con Barranca que da a la Escuela Damián Carmona; PONIENTE: en dos líneas, la primera de 25.65 metros y la segunda de 12.00 metros, con Federico Silva Ceballos. Superficie Aprox.: 1,819.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Octubre de 85.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 4035/85, LEONARDA NOYOLA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixcatlán, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 91.65 metros, con Aljo Bernal; SUR: 68.00 metros, con Bartolo Embriz; ORIENTE: 97.35 metros, Alfredo Alva Noyola; PONIENTE: 160.00 metros, con Enrique Noyola Embriz. Superficie Aprox.: 7,875.83 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Octubre de 85.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5296.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1508/985, BETANIA GONZALEZ SALGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Allende, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 25.70 metros, con Lorenzo Díaz; SUR: 25.60 metros, con Adeodato Becerril; ORIENTE: 22.10 metros, con Sotero García; PONIENTE: 22.60 metros, con calle de su ubicación calle Hidalgo. Superficie Aprox.: 573.27 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5298.—23, 28 y 31 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1510/985, FRANCISCO CAMPOS BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 159.00 metros, con Alberto Hernández; SUR: 159.00 metros, con Jorge Barrientos; ORIENTE: 126.00 metros, con José Quintero; PONIENTE: 126.00 metros, con Olivia Campos. Superficie Aprox.: 2-00-34 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5299.—23, 28 y 31 Oct.

DINOSA, S. A.

Compra Venta de Materiales
Para Construcción

BOM. STA. LUCIA NO. 1 STA. CRUZ ACATLAN
NAUCALPAN, MEX.
REG. FED. DE COM. EXL-00223-001 TEL. 500-01-34
CUENTA IVA 000000

BALANCE DE LIQUIDACION TOTAL AL 31 DE ENERO DE 1985

CAJA Y BANCOS	\$ 656,759.00	
CAPITAL SOCIAL		\$ 500,000.00
UTILIDAD POR DISTRIBUIR		156,659.00
S U M A	\$ 656,759.00	\$ 656,759.00

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
MARCELINO DIAZ SANCHEZ	300	\$ 300,000.00
ERNESTO SANCHEZ FERNANDEZ	10	10,000.00
MARCELINO DIAZ NORIEGA	170	170,000.00
ESTANISLAO SANCHEZ DIAZ	10	10,000.00
BENITO NORIEGA DIAZ	10	10,000.00
T O T A L	500	\$ 500,000.00

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	UTILIDAD POR DISTRIBUIR	TOTAL
MARCELINO DIAZ SANCHEZ	\$ 300,000.00	\$ 94,050.00	\$ 394,050.00
ERNESTO SANCHEZ FERNANDEZ	10,000.00	3,138.00	13,138.00
MARCELINO DIAZ NORIEGA	170,000.00	53,295.00	223,295.00
ESTANISLAO SANCHEZ DIAZ	10,000.00	3,138.00	13,138.00
BENITO NORIEGA DIAZ	10,000.00	3,138.00	13,138.00
T O T A L	\$ 500,000.00	\$ 156,759.00	\$ 656,759.00

EL PRESENTE SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

EL LIQUIDADOR


MARCELINO DIAZ SANCHEZ
DISM-261102

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

EDICTO

Exp. 1315/1214/85, ALICIA Y VICTORIA HUERTAS MEN-DOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 10.40 metros, con Guillermo y Vicente Huertas; SUR: 12.70 metros, con Calle de Constituyentes; ORIENTE: tres líneas: de Norte a Sur, 2.00 metros, Oriente a Poniente, 1.10 metros y 17.00 metros, con Vicente Huertas; PONIENTE: 23.20 metros, con Toribio Huertas. Superficie Aprox.: 250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5223.—18, 23 y 28 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 2
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Con base en el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que por escritura pública número 28,238, pasada ante mí, con fecha 8 de Octubre de 1985, las señoras Guadalupe Rubio Martínez, María del Carmen Rubio Martínez y Consuelo Rubio Martínez, iniciaron la Sucesión de la señora Consuelo Martínez Aboites Viuda de Rubio, con el acta de defunción y el testimonio de la Escritura Pública Número 19,854 de 22 de abril de 1975; pasada ante la fe del Licenciado Fernando Velasco Dávalos, Notario Público Dos, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la sucesión, en el cual se designó como únicas y universales herederas a las denunciadas. Las herederas aceptaron la herencia, reconociendo sus derechos y procederán a la formulación de los inventarios.

Tlalnepantla, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—Atentamente.—Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 2.—Rúbrica.
5295.—23 Oct. y 1o. Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 60,431 de fecha 3 de octubre de 1985 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores JOSE y ELODIA ambos de apellidos ROCHA RODRIGUEZ aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura número 6,382 del 11 de diciembre de 1974 otorgada ante la fe del licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número Doce del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora Catalina Saucedo González viuda de Rocha. Asimismo la señora Tranquilina Rodríguez Vargas de Rocha aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a proceder a formular los inventarios correspondientes a la sucesión.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.
5293.—23 Oct. y 1o. Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 10
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México hago constar que por escritura número 3,287 TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE, del Volumen 23 Veintitres, de fecha 23 de Agosto del presente año, en el protocolo a mi cargo la señora MARIA LUISA MARGARITA PEÑALOZA BECERRIL DE FUSIKOVSKY, radicó la sucesión testamentaria de su madre, la señora MICAELA BECERRIL CUEVAS, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto, otorgado ante mí según acta número 2,491 de fecha dieciséis de Agosto de 1983, aceptó la herencia instituida a su favor por la Testadora y acepta el cargo de Albacea de la Sucesión que le fue conferida protestando su fiel desempeño y manifestando que procederá a hacer el inventario de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—Notaria Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

"La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales, con fundamento en la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes".

CONVOCA

(Concurso Nacional No. 4-DRM-SA-GEM-85)

A todas las instituciones de Seguros a participar en el Concurso de Contratación de Seguros Colectivos de Vida, del Gobierno del Estado de México, con objeto de cubrir el Programa Anual de Seguros 1985-1986, bajo las siguientes bases:

B A S E S

- 1.—Ser proveedor registrado en el padrón respectivo del Gobierno del Estado de México, (si no lo está se le invita a inscribirse).
- 2.—Que su giro comercial contemple operaciones de la siguiente línea de seguros.
— Vida.
- 3.—El Concurso de Contratación de Seguros se regirá por las normas establecidas para tal efecto, contenidas en la carpeta de concurso que se le entregará a los interesados a partir del día 21 al 25 de octubre del presente año, en el Edificio Plaza Toluca Segundo Piso, ubicado en Lerdo Ote., Esq. con Riva Palacio en Toluca, Estado de México.
- 4.—El registro de los interesados y la entrega de las bases con fianza del 1%, será antes del día 31 de octubre; con horario de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 Hrs., en el edificio antes mencionado.
- 5.—El acto de apertura de las proposiciones se llevará a cabo el lunes 4 de noviembre a las 11:00 Hrs., en las Oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en el Edificio Plaza Toluca Segundo Piso, con la asistencia de los integrantes de los Comités Ejecutivos de Adquisiciones del Gobierno del Estado de México.
- 6.— Podrá participar solamente un representante por cada institución de seguros.

Toluca, Méx., 16 de Octubre de 1985.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**C.P. Carlos Langarica Arreola,
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES:
(Rúbrica)**

* Para mayor información comunicarse al Tel. 4-56-58.

Que hoy somos producto de lo que ayer los mexicanos supieron y pudieron hacer; de esto, hoy disfrutamos y padecemos, sumaremos nuestro esfuerzo, y de ahí los mexicanos de mañana partirán como despague. A estas reflexiones fundamentales nos ha convocado con convicción y ejemplo Miguel de la Madrid, de ello responderemos ante la historia, y los jueces más severos de lo que hicimos serán los hijos de los mexicanos de hoy.—Alfredo del Mazo González.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO
POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.

Ediciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tratar algún asunto ante los oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 481-81, 456-51 (Lada 91-721, en Toluca, de los 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-78 (Lada 915, en Toluca, de los 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público